

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL

PERFIL Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS TUTORES ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS DEL MÁSTER QUE REALIZAN PRÁCTICAS EN EMPRESAS/ORGANISMOS VINCULADOS CON EL DESARROLLO TERRITORIAL (PERFIL PROFESIONAL)

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EL ALUMNADO

Esta titulación, para el alumnado que elige desarrollar el perfil profesional, ofrece prácticas en empresas/organizaciones público-privadas relacionadas con el desarrollo territorial, estructuradas según un PRACTICUM 1 (9 ECTS) de 225 horas y un PRACTICUM 2 (5 ECTS) de 125 horas. Aunque todo lo referente al desarrollo de las prácticas curriculares está recogido en la normativa correspondiente en cada una de las Universidades participantes, en este documento se resumen los aspectos más relevantes en cuanto al perfil y principales funciones de los tutores académicos de los alumnos del Máster que realizan el Perfil Profesional, así como el procedimiento para la asignación de las prácticas en el alumnado.

Los profesores tutores académicos de las Prácticas curriculares realizadas por los alumnos del Máster en empresas /organismos relacionadas con el Desarrollo Territorial, son doctores con dilatada experiencia en actividades de gestión -en general- y en actividades relacionadas con el ámbito empresarial, en particular, por razones laborales y/o docentes e investigación.

Estos tutores son:

UCA: Dra. María del Carmen Pérez González (Coordinadora del Máster)

UHU: Dra. Irene Correa Tierra (Coordinadora del Máster)

UJA: Dr. Juan Carlos Rodríguez Cohard (Responsable Practicum 1 Y 2)

Como el número de alumnos no es muy amplio, todos son asignados al profesorado que supervisa las prácticas curriculares, como tutores académicos del alumnado.

Además de estos tutores académicos de prácticas, los alumnos del perfil profesional tendrán sus tutores de TFM.

Las principales funciones de estos tutores académicos de prácticas son las siguientes:

- Mantener contacto con los estudiantes y con los tutores de empresas/organismos, antes y durante las prácticas.
- Atender a los alumnos en prácticas ante posibles incidencias que tengan en el desarrollo de las mismas.
- Mantener tutorías periódicas -generalmente de carácter mensual- con los estudiantes, independientemente de atender a esas posibles incidencias en el momento en que, en su caso, se produzcan.
- Evaluar al estudiante al finalizar las prácticas del Máster.
- Informar a la coordinación del Máster, en su caso, de cualquier aspecto relacionado con las prácticas, así como de las posibles incidencias que pudieran surgir.

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EL ALUMNADO

El procedimiento aplicado garantiza el desarrollo adecuado de las prácticas curriculares. El proceso se inicia con la asignación de cada estudiante a cada una de las empresas /organismos de prácticas, según el perfil del alumno y las necesidades de las entidades. Para ello, por un lado, se tienen tutorías, entrevistas y conversaciones “ad hoc” a nivel individual con los estudiantes del perfil profesional, para considerar su perfil académico y sus intereses profesionales y personales. Por otro lado, bien dentro del amplio número de empresas que cada año trabajan con el Máster, o bien incorporando nuevas entidades, el profesorado responsable contacta con las empresas, informa del proceso de las prácticas, del contenido de las mismas y todas las cuestiones relevantes con su desarrollo e impulsa la firma de nuevos convenios, en su caso, designándose el tutor profesional de cada alumno. Las Universidades tienen informatizado todo el procedimiento de asignación, validación, aceptación de las prácticas por parte del estudiante y cada uno de los tutores (profesional y académico), hasta la finalización de las mismas con la subida a la plataforma de la Memoria de prácticas por el alumno y las evaluaciones de las prácticas por el estudiante, el tutor profesional y el tutor académico.

Las redes de empresas/organismos de prácticas vinculadas al Máster y publicadas en la web, siempre ofrecen un número de plazas superior al número de candidatos potenciales para desarrollarlas, permitiendo una mejor adecuación entre el perfil del alumno y las necesidades o requerimientos de las empresas.

Una vez bien informados tanto el alumnado como las empresas de prácticas y habiéndose cumplido con los requisitos administrativos correspondientes, se inicia la actividad. Los alumnos van a tener tutorías de prácticas con sus tutores académicos, como mínimo, una vez al mes y, por supuesto, siempre que tengan cualquier necesidad, consulta o problema, podrán contactar directa e inmediatamente con el tutor. Por parte de las empresas, el tutor profesional también realiza un seguimiento estrecho de cada alumno, teniéndose, además, entre tres y cuatro reuniones con los tutores académicos, durante el desarrollo de las mismas.

Al final de las prácticas, el alumno debe entregar una memoria, cuyos puntos básicos más importantes son entregados a los alumnos, por parte de su tutor académico, e incluso se suben al campus virtual de la asignatura. Posteriormente, se evalúan las prácticas por parte de las tres partes implicadas, teniendo en cuenta que, como indica la guía docente de la asignatura, la calificación global se forma en un 50% por la aportación del tutor profesional y el otro 50% por parte del tutor académico.